

# A vueltas con el léxico textil inventariado en el Siglo de Oro<sup>1</sup>

---

Marta Pérez Toral

[mtoral@uniovi.es](mailto:mtoral@uniovi.es)

Universidad de Oviedo (España)

Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), Oviedo (España)

**Abstract:** *In this paper we analyze some words with textile meaning belonging to the weaving lexicon documented in notarial registries of peninsular and islander documents from the seventeenth century gathered in the “Lexical Corpus of Inventories” (CorLexIn). We have completed a brief historical study of each word/ item: their first documentation in lexicographical works, possible origin and motivation, meaning, documented variants and diatopical extension as found in documented examples.*

**Keywords:** *historical lexicography, textil lexicon, Golden notarial registry inventory.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Es frecuente la acumulación de nombres de tejidos en algunas fuentes escritas, como en las antiguas ordenanzas, donde se establecían normas jurídicas de carácter restrictivo que prescribían el tipo de prendas, telas y colores que debía exhibir, por ejemplo el rey, al tiempo que se prohibía el uso de ciertos tejidos a las clases más bajas o al clero con pena de castigo. Así en la Ley V del Título V Partida Segunda de Alfonso X<sup>2</sup>, leemos:

Que el Rey se deue vestir muy apuestamente

Vestiduras, fazen mucho, conoscer a los omes, por nobles, o viles. E los sabios antygos estableçieron que los reyes: vestiessen paños de seda, con oro, e con piedras preciosas, porque los omes los puedan conoscer: luego que los viessen, amenos de preguntar por ellos. [...] e otro ningund ome non deue prouar de los fazer: nin de los traer.

---

<sup>1</sup> Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

<sup>2</sup> *Las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio, Glosadas por el Licenciado Gregorio López, 1555, Salamanca.

E el que lo fiziesse, en manera de egualarse al Rey e tomar de su lugar, deue perder el cuerpo e lo que ouiere: como aquel que se atreue a tomar honrra e logar de su Señor, non auiendo derecho de lo fazer.

Y en un documento del siglos XVIII sobre Constituciones de las monjas franciscas descalzas de la Inmaculada Concepción de Villaviciosa, en el Capítulo XIX titulado “De los hábitos”<sup>3</sup>, se ordena lo siguiente:

Todas las Religiosas se vestirán de Sayal franciscano de color ceniza, sin más tintura que la que resulta de la lana blanca, y negra. [...] Ni la ropa interior que necesitaren traer será de color, sino de pardo claro, o del color del sayal; y la Abadesa que hiciere, o permitiere lo contrario, sea por dos meses suspensa de su Oficio. Las tocas serán siempre de lino, lisas y llanas, sin color, goma o almidón [...] los Velos no serán de seda, ni de otra materia preciosa, vana, ni curiosa.

Otra fuente que suele proporcionar gran número de voces relativas al campo textil son los inventarios, nuestro corpus de estudio. En ellos normalmente se especifica el tipo de tejido de la prenda que se inventaría.

Esta variedad textil y, por ende terminológica, documentada a lo largo de la historia en textos escritos, resulta de las diferentes fibras utilizadas, todas ellas, hasta finales del siglo XIX, materias primas naturales, unas de origen vegetal como lino, algodón, cáñamo o yute y otras, animal como seda y lana; y también depende de la estructura interna del tejido o ligamento, esto es, “la manera en que se cruzan los hilos de la urdimbre y de la trama” (Cabrera 2005: 11).

De esa abundancia y variedad terminológica textil han dado buena cuenta algunos estudios sobre este léxico, por ejemplo: Alfau de Solalinde (1969) constata 211 términos en textos del siglo XIII, Martínez Meléndez (1989) recoge 132 nombres de telas documentados en el medievo, Dávila *et alii* (2004) reúnen 2166 vocablos en castellano y catalán y, de manera más concreta, también se han ocupado de la terminología textil García Fernández (2004), Montoya (2008), Vicente Miguel (2009), Morala (2010) Sánchez Orense (2010), Bastardín (2012), Stala (2014) y, más recientemente nosotros mismos hemos abordado el estudio de un buen número de voces a partir de inventarios del XVII (2017a y 2017b).

Con este trabajo pretendemos aportar más datos al capítulo dedicado a la lexicografía textil. Para ello, tomamos una vez más como punto de partida inventarios notariales de la época áurea distribuidos por toda la geografía española; concretamente se trata de textos manuscritos originales e inéditos transcritos y reunidos en el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*<sup>4</sup>. A partir de dichos textos<sup>5</sup> nos

---

<sup>3</sup> Ordenanzas dispuestas por orden del Obispo de Oviedo en 1768?, en Martínez Vega (2016: 357-358).

<sup>4</sup> La información relativa al proyecto, con indicación de los trabajos desarrollados, archivos visitados, legajos vaciados, un índice de voces estudiadas y la versión en línea de los trabajos publicados, puede verse en <http://corlexin.unileon.es/>.

<sup>5</sup> No obstante, algunos ejemplos utilizados proceden de textos leídos que aún no se hallan incluidos en el mencionado corpus; además este estudio se centra en un grupo concreto de documentos y, por ello, las conclusiones de él derivadas podrían verse matizadas con la lectura o incorporación de otros textos.

proponemos el estudio de algunas voces textiles ahí documentadas: de cada una de ellas, abordamos su significado, teniendo en cuenta las definiciones que a lo largo de la historia han proporcionado las obras lexicográficas y también la información contextual en cada caso; asimismo, también nos interesa el uso diatópico de cada voz, teniendo en cuenta los ejemplos que nos proporciona el *CorLexIn*, así como su uso diacrónico, con la ayuda de la información que nos proporcionan otras bases de datos como el *CORDE* y el *CDH*.

## 2. ESTUDIO

### ***Aceituní, Satín***

Del árabe *az̤aytūnī*, gentilicio de *aytūn*, adaptación del nombre de la ciudad china de Tsö-Thung, se define como una ‘tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media’ (*DLE*). La primera referencia lexicográfica de esta voz (*NTLLE*, s.v. *aceituní*) es académica y se halla en el *Diccionario académico* de 1817, pero no con un significado textil, sino como ‘lo que tiene color de aceituna’.

La base de datos consultada *CorLexIn* solo nos ofrece tres ocurrencias, una en un documento gaditano y dos en sendos documentos boliviano:

Yten, vna saya e ropa de raxa *azeituní* (Medina Sidonia, Ca-1603)  
 Un galán y ropilla de paño *azeituní* viejo (Potosí, Bolivia, 1625)  
 Un vestido nuevo de paño de Londres *azeituní* obscuro (Potosí, Bolivia, 1677)

Alfau de Solalinde (1969) no incluye *aceituní* en su estudio, pero sí lo documenta Martínez Meléndez (1989: 241-246) en la Edad Media con otras variantes como *letuni*, *azeituni*, *azeytuni*, *azetunin*, *açetuni*, *aceytuni*, *asetuni* o *setuní*<sup>6</sup>, y propone como primera documentación de *aceituní* la temprana fecha de 1402:

Hunna otra bolsa brodada de fillo de oro de *aceytuni* cardeno (*Inventarios aragoneses*, 1402)

El *DECH* adelanta esta primera referencia a principios del siglo XIV, concretamente en la obra *Memorias de Fernando IV*, aunque advierte que documenta alguna variante hacia 1300, pero no especifica ni qué variante ni dónde. Y el *CDH* nos ofrece unos sesenta ejemplos, la mayoría en los siglos XV y XVI, posteriormente en franco retroceso, con una primera documentación a principios del XV, en coincidencia con el *CORDE*:

E llevaua vnas sobrevistas de vn *aceituní* blanco villotado con lauores de oro, muy rico (*Crónica de Juan II de Castilla*, 1406-1411)

<sup>6</sup> Nuestra base de datos *CorLexIN* no recoge ninguna de estas variantes relacionadas por Martínez Meléndez.

Teniendo en cuenta todos estos ejemplos proporcionados por distintas bases de datos, parece que la voz *aceituní* hace referencia al color parecido al de la aceituna y no un tipo de tejido.

De todas las variantes mencionadas, destacaremos *setuni* que dio en francés la voz *satín* y de ahí posteriormente pasó al castellano con un incuestionable significado textil. El *CorLexIn* no la recoge en el siglo XVII, pero sí la incluyen el *CDH* y el *CORDE*, que reúnen unos pocos casos a partir del siglo XIX:

El manto era de *satín* negro; la falda y el cuerpo de debajo, de terciopelo rojo (Franciso J. G. Rodrigo, *Historia verdadera de la Inquisición*, 1877)

No obstante, *satín* debe ser voz más antigua si tenemos en cuenta este ejemplo del siglo XV proporcionado por el *CDH* y el *CORDE*:

Arquilla de *satín* raído quedo (Diego Martínez de Medina, *Poesías Cancionero de Baena* 1435)

También Martínez Meléndez (1989: 242) corrobora esta antigüedad y documenta *satín* en ese mismo año:

El Condestable llevaba tres pages vestidos de ropas negras de *satín* (*Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, 527a)

En cuanto a los repertorios lexicográficos, la primera referencia (*NTLLE*, s.v. *satín*) aparece tarde, concretamente en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá de 1846 como ‘raso, tela de seda lustrosa’. En 1927 la Academia sustituye el galicismo *satín* por el significante *satén*, con una grafía más acorde con la pronunciación, y lo define como ‘tejido arrasado’. No obstante, *satén* está ya documentado antes de 1927: el *CORDE* nos facilita dos ocurrencias del siglo XIX en textos literarios de Pereda y Clarín; y el *CDH* a estos dos añade otros siete casos en textos no literarios:

Pantalón de *satén* color de caramelo (José M<sup>a</sup> de Pereda, *Tipos y paisajes*, 1871)

Una silla larga, forrada de *satén* (Clarín, *La Regenta*, 1884-1885)

Algunas de las cuales llegan en el día á tejer ricos betancures y *satenes* (Francisco de Paula Montells, *Proyecto para la ejecución de un ferrocarril, que desde Granada*, 1884)

Telar sencillo plano con movimiento de lizos por excéntricas de pedal, sin cambio de lanzaderas, para paños, *satenes* (Juan A. Molinas, *Tratado de maquinaria y de aparatos industriales*, c1885)

A partir de *satín*, existió la variante *saetín*, que se recoge por primera vez (*NTLLE*, s.v. *saetín*) en Terreros y Pando (1788), en su *Diccionario castellano*, con la acepción de ‘tela, especie de droguette’ y en la lexicografía académica no aparece hasta 1803, como ‘especie de raso liso’, y no en 1817 como se afirma en el *DECH*.

No hallamos *saitin* en las bases de datos consultadas, con la excepción del *CorLexIn* que nos proporciona un único ejemplo, en el que el significado textil no ofrece ninguna duda:

Siete sargas de tafetán açul y de *saitin* (Toledo, 1616)

### **Anafaya**

Según los datos proporcionados por el *NTLLE* (s.v. *anafaya*), es Covarrubias en 1611 quien define la variante *anafalla* por primera vez como ‘vna cierta tela q texen con algodón del nombre griego gnaphalon’. Un siglo después el *Diccionario de Autoridades* (1726) proporciona esta acepción más moderna que mantienen hoy Dávila *et alii* (2004) y el *DLE* como desusada, ‘tejido que antiguamente se hacía de algodón, y modernamente se hace de seda’.

Por lo que respecta a su uso en el siglo XVII, el *CorLexIn* nos facilita unos pocos ejemplos con significado textil en documentos notariales distribuidos de norte a sur de la península:

Yttem, de *anafaya* parda, doze baras i media (Tudela, Na-1641)  
 Vna basquiña y jubón de *anafaya*, cabellado, guarneçida y andada (Tudela, Na-1654)  
 Jubón y calçones de *anafaya* negra, con puntas de seda (Zaragoza, 1647)  
 Otro bestido de *anafaya* negra, que es jubón y basquiña (Madrid, 1649)  
 Vna basquiña de *anafaya* aforrada en lienço morado (La Solana, CR-1651)  
 Vn bestido de *anafaya* vsado, de hombre, en cinquenta y siete reales (Sax, A-1661)  
 Vn bestido, ropa, pollera y jubón de *anafaya* con botones y trenzilla de oro (Córdoba, 1657)  
 Ferreruero de *anafaya*, con bueltas del mismo chamelote pespuntado (Jaén, 1650)

Perdiguero (2014: 148) especifica, que este tejido se utilizó para la confección de *manteos*, *lobas*, *mangas* y *ferreruelos*, si tenemos en cuenta los ejemplos que aportamos y los de otros corpus consultados, podemos considerar que esta tela servía para confeccionar todo tipo de prendas, como *jubones*, *polleras*, *basquiñas*, *vestidos*, *calçones* o *mucetas*.

En cuanto a la documentación diacrónica, tanto el *CDH* como el *CORDE* recogen una veintena de ejemplos, todos del siglo XVII y de estos, los primeros testimonios son:

Mas no sé si la *anafaya*, / que no sé si es estameña, / tiene de esta noble dueña / los pensamientos a raya (Lope de Vega, *El acero de Madrid*, 1608-1612)  
 Auiendo aliuiado el luto a un vestido de *anafaya* (*Relación de la embajada del duque de Umena*, 1612)  
 No se ha tejido la *anafaya* que tiene pedida, no hay prisa (Luis de Góngora, *Epistolario*, 1613-1626)  
 Una ropa de luto de *anafaya* guarneçida con ribetes de lo mismo (*Inventario de los bienes y hacienda de don Juan Pacheco Rojas*, 1620)

Por su parte, el *DECH* considera *anafaya* una ‘tela grosera de seda, a veces con algodón’; es voz derivada del árabe hispano *annafáya* o *nafáya*, y este del árabe clásico *nufāyah* ‘residuo’ y retrasa ligeramente la primera documentación a 1635, aunque ya hemos visto que existen ejemplos con anterioridad.

La variante *anafaia*, de uso más restringido, se documenta en estas ocurrencias que nos proporciona el *CorLexIn*, en algún caso en alternancia con *anafaya* en el mismo documento; y es que esta voz presenta la alternancia gráfica entre *y* e *i* para la palatal central /y/, que en esta época aún no se hallaba fijada gráficamente:

- Diez y siete baras y media de *anafaia* plateada y negra de lana y seda (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Ytem, la muceta del sacerdote, de *anafaia* con aforro de tafetán morado (Panticosa, Hu-1688)
- Otro bestido de terçiopelado pardo, labor menuda, que es basquiña, jubón y una ropa *anafaia* (Madrid, 1649)

El *CDH* y el *CORDE* solo recogen cuatro ejemplos en dos inventarios de 1615 y de 1655:

- Yten, otro ferreruelo biexo de *anafaia* en 3 (Inventario y valoración de bienes, de Jerónimo López, 1615)
- Una loba de *anafaia* forrada en tafetan (Inventario de los bienes del doctor don Martin Martínez, 1655)

Como conclusión y teniendo en cuenta todos los datos aportados, parece que *anafaya* o *anafaia* es voz cuyo uso se circunscribe en la documentación al siglo XVII.

### ***Bocadillo***

El *DECH* lo define de manera poco precisa como ‘cierta tela’ y apunta a un origen francés a partir de *bocadille*. Revisados los repertorios lexicográficos (*NLLE*, s.v. *bocadillo*), el *Diccionario de Autoridades* (1726) lo recoge como ‘especie de lienzo delgado mui conocido, de que se hacen cortinas para los balcones por adentro. Es entre los lienzos finos la especie mas ínfima’. Dávila *et alii* (2004) reproducen la definición de *Autoridades* y el *DLE* incluye también esta acepción textil muy similar a las mencionadas ‘tela delgada colgada entre el visillo y la cortina’. No obstante, parece que el *bocadillo* no servía únicamente para la confección de visillos, sino también para otras ropas de hogar como *paños*, *pañuelos*, *peinadores*, *colchas*, *toallas*; e incluso con esta tela se hacían *camisas*, *enaguas* y también *adornos* o *sobrepuestos*, tal y como nos confirman nuestros ejemplos del *CorLexIn*, casi todos localizados en Andalucía:

- Vna toalla nueva de *bocadillo* tasada en doce reales (Torrelaguna, M-1658)
- Yten, bara y terçia de lienço *vocadillo* (Almería, 1659)
- Vn paño de manos de *bocadillo* con puntas, en dos ducados (Cabra, Co-1664)
- Vn coletillo de raso açul traydo, guarneçido con *vocadillo* de oro, apreçiado en dos Ducados (Cádiz, 1639)

Vn peinador de *bocadillo* con randas y puntas finísimas (Córdoba, 1650)  
Dos pañuelos de *bocadillo* costaron diez reales (Córdoba, 1650)  
Yten, cada pieça de *bocadillo* angosto a onze reales de vellón (Huelva, 1691)  
Dos camisas de *bocadillo*. Dos enaguas blancas de *bocadillo* (Málaga, 1698)  
Dos ja[...] de *uocadillo* con ruedo, fundas de tafetán rosado, uiejas (Málaga, 1698)

Consultados otros corpus, el *CORDE* y el *CDH* retrasan la primera documentación, pues el caso más temprano es este del siglo XVIII:

Item siete varas de *bocadillo*, a sesis reales cada vara, hazen quarenta y dos (*Carta de pago y recibo de dote*, 1728)

Y el *DECH* propone la fecha de 1650 como primera documentación, pero no especifica en qué documento aparece. Una vez más, hemos de poner de manifiesto que nuestro corpus nos facilita algún ejemplo anterior a 1650.

También se registra las expresiones *a bocadillos* y *de bocadillos*. El *CorLexIn* nos ofrece estos dos:

Vna colcha nueva *de bocadillos* y con guarnición de bolillos (Plasencia, Cc-1629)  
Una colcha *de bocadillos*, con fluecos de hilo blancos (El Barco de Ávila, Av-1653)

Y el *CDH* y el *CORDE* recogen algunos más, con un primer caso de principios del siglo XV:

Non traía esperavanda, / axuraicas nin çarçillos, / nin mangas *a bocadillos*, / nin traya camisa randa (Francisco Imperial, *Poesías*, 1409)

Las calças, que por las rodillas parezcan lana llena y por las otras partes salga la camisa *a bocadillos* como mangas de damas (Diego de Hermosilla, *Diálogo de los pajes*, 1573)

Unas mangas *de bocadillos*, en un rreal (*Valoración de los bienes de Micaela de Ribera*, 1583)

No obstante, creemos que en estos ejemplos esta expresión *a/de bocadillos*, con el sustantivo siempre en plural, no designa tanto un tipo textil sino la configuración externa de la tela, que presentaría unas aberturas, como hechas a cuchillo, y para muestra el siguiente ejemplo que recoge el *CORDE*:

Con unas mangas acuchilladas y llenas *de bocadillos* y con colores de afeites en el rostro (*Diálogo de las transformaciones de Pitágoras*, c1535)

En definitiva, teniendo en cuenta la documentación aportada, parece que el término textil *bocadillo* centra su uso en documentos del siglo XVII.

### **Bombasi**

En la lexicografía histórica, aparece esta voz (*NLLE*, s.v. *bombasi*) por primera vez en el *Diccionario de Autoridades* (1726) definida como una ‘tela de varios colores tosca y hecha de algodón y lana, que parece está como engomada’; también se apunta como posible origen las voces árabes *bambasum* y *bambax* ‘algodón’.

Dávila *et alii* (2004), además de incluir la definición recogida en el *Diccionario de Autoridades*, añaden estas otras dependiendo del tipo de urdimbre y de trama: ‘tela cruzada cuya urdimbre era de hilo y la trama de algodón, que fue reemplazada por el cutí<sup>7</sup> y ‘tela con urdimbre de seda y trama de estambre, fabricada en negro por utilizarse para lutos y manteos’; asimismo, proponen como posible origen el término francés antiguo *bombasin* ‘tela de seda’. Por su parte, el *DECH* propone un tercer étimo, el catalán *bombasí* que procede del italiano \**bombagino*, variante de *bambagino* y derivado de *bambagia* o *bombage* ‘algodón’, del latín BOMBYX ‘gusano de seda, seda’.

Nuestro corpus *CorLexIn* reúne unos cuantos ejemplos en inventarios localizados de norte a sur de la península:

Yttem, vna pieza de *bombasí* hordinario, contrahecho (Tudela, Na-1641)

Yttem, ocho baras y tres quartas de *bombasí* verdes (Tudela, Na-1641)

Una pieças de *vonvasíes* de Ingalaterra de colores, a sesenta y seis reales pieça, monta dos mil setecientos y seis reales. Yten, doce pieças de *vonbasíes* de Francia, colores y negros, a sesenta reales pieca, monta setecientos y ueinte reales. Ziento y setenta y quatro varas de *vonbasíes* de Ynglaterra y de Francia de colores (Medina de Rioseco, Va-1645)

Quarenta y siete varas de *vonbasí* de colores en diez y nueue pedaços, a tres reales (Medina de Rioseco, Va-1645)

Siete varas de *vonvasí* en cinco pedaços (Medina de Rioseco, Va-1645)

Quatro varas y media de *nonvasí* listado, (Medina de Rioseco, Va-1645)

Vn jubón de hombre de *bonbasí* en diez reales (Mora, To-1637)

Y jubón de *bonbasí* con mangas de tirela negra (La Roda, Ab-1643)

Y jubón de *bonbasí* verde con sus mangas (Brozas, Cc-1664)

Yten, cada uara de *bonbasí* sencillo a dos reales y medio de uellón (Huelva, 1691)

Examinadas otras bases de datos, resumiremos que el *CDH* ofrece nueve ocurrencias, entre el siglo XV y el XX, la mayoría en textos latinoamericanos, aunque el primer testimonio es este de Góngora:

Mal aya quien no te quiere / más que a vn bordado basín, / que os pareséis en los labios / frescos como *bombasí* (Luis de Góngora, *Romances*, 1580-1627)

El *CORDE* solo reúne dos casos, uno en el siglo XIX, en el que *bombasí* aparece como sinónimo de *fustán*, y otro del XX. La primera aparición de esta voz sería esta en la que se alude al origen árabe del término, como ya se advertía en *Autoridades*:

Introdujeron los árabes en España el cultivo de la caña de azúcar, del azafrán, del algodón, el papel fabricado de esta materia, tejidos de fustan o *bombasí*, la cría del gusano de seda (Julián Zugasti y Sáenz, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-1880)

<sup>7</sup> El *DLE* la define como ‘tela de lienzo rayado o con otros dibujos que se usa comúnmente para cubiertas de colchones’. En nuestro corpus *CorLexIn* no hallamos ningún ejemplo de la voz *cutí*.

Finalmente, el *DECH* propone un primer testimonio de *bombasí* en 1640 y apostilla que la variante *bombací*<sup>8</sup> se registra en la temprana fecha de 1599, aunque en ningún caso especifica en qué obra.

No obstante, como hemos visto, el uso de *bombasí* está documentado con anterioridad a esta fecha de 1640 propuesta por el *DECH*, pues se halla en Góngora y también en inventarios anteriores, como el ejemplo mencionado más arriba *Vn jubón de hombre de bonbasí* (Mora, To-1637) o los aportados por Morala (2012: 300) *Un jubón de bonbasí para hombre* (Mora, To-1637), *Un jubón de bombasí* (Vitoria, 1639).

### **Brocatel**

El *Diccionario de Autoridades* (1726) proporciona la siguiente definición (*NLLE*, s.v. *brocatel*): ‘cierto género de texido de hierba o cáñamo y seda, à modo de brocáto, ò damasco, de que se suelen hazer colgaduras para el adorno de Iglésias, salas, camas y otras cosas’, acepción que también recogen Dávila *et alii* (2004) y el *DLE*.

De los ejemplos hallados en nuestros inventarios del XVII –de Vitoria a Andalucía–, se confirma el uso de este tejido preferentemente para la confección de ropas de hogar como *colgaduras*, *cojines*, *doseles*, *sobremesas*, *frontales* o *almohadas*:

Más, vna capa de damasco negro con su cenefa de *brocatel* morado, plateado y amarillo (Vicuña, Vi-1640)

Quatro baras y tercia de *brocatel* (Medina de Rioseco, Va-1645)

Otra colgadura de *brocateles* de colorares (sic) encarnado y azul (Madrid, 1649)

Su zielo con goteras de *brocatel* de oro y seda, con flueco grande de oro y paño de cama alrededor, con *brocatel* de lo mesmo (Madrid, 1650)

Doçe cojines, los diez de *brocatel*, digo los çinco, y los otros çinco de damasquillo de la China y los otros dos de terciopello (Badajoz, 1653)

Doze almohadas de estrado, las seys de terciopelo carmesí con suelos de damasco y seis de *brocatel* por anbas partes (Badajoz, 1653)

Vn dosel y un frontal de *brocatel* de colores (Montefrío, Gr-1662)

Más vna sobremesa de *brocatel* açul, blanco y colorado, tasada en cien reales (Sevilla, 1650)

Se ynventarió doze almohadas de *brocatel* carmesí de colores a medio traer (Almería, 1659)

Diacrónicamente, los datos proporcionados por otras bases de datos consultadas dan fe de la presencia del vocablo *brocatel* en obras de finales del siglo XVI y del siglo XVII; más concretamente, la mayoría de los ejemplos del *CORDE* y del *CDH* proceden de la obra no literaria *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II* (c 1600); la ocurrencia más temprana proporcionada por el *CORDE* es del último tercio del XVI:

<sup>8</sup> *Bombací* no aparece ni en el *CorLexIn* ni en el *CORDE* ni en el *CDH*, pero sí lo recoge la lexicografía histórica: Oudin en 1607 lo define como ‘bombasin, certaine estoffe’; en 1609 Vittori especifica ‘certaine estoffe de cotton’ y en 1786 Terreros y Pando, ‘fustán fino, tela de hilo y algodón’.

Apolo, vestido de una ropa de *brocatel* labrado de blanco (Juan de Mal Lara, *El Espectáculo del Monte Parnaso en las Fiestas por la Entrada de Felipe II en Sevilla*, 1570)

El *CDH* apunta a las mismas fechas para la primera documentación:

*Brocatel* son las libreas, / de su color cada qual, / cuál viste albornoz de seda, / cuál, bordado capellar (Luis de Góngora y Argote, *Romances*, 1580-1627)

Y el *DECH* propone la fecha de 1605 para esta voz procedente del catalán *brocatell* y este del italiano *brocatello*. Esta variante *brocatelo* no aparece en el repertorio lexicográfico reunido en el *NTLLE*, tampoco en nuestra base de datos *CorLexIn* ni en el *CDH*, pero tanto el *CORDE* como el *DECH* sí la recogen, concretamente el *CORDE* reúne estas dos ocurrencias en dos documentos anteriores a las fechas vistas para *brocatel*:

Caparaçones de paño azul con fexas de *brocatelo*, entre los quales yva un país de lança del dicho Juan de Bracamonte (Francés de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, 1525-1529)

Y el rey hizo dar a cada uno de los nuestros (que eran ocho), un pedazo de *brocatelo* de oro y de seda, y pusieronles estos paños sobre la espalda izquierda (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557)

### **Espolín**

Una vez más es el *Diccionario de Autoridades* (1732) el que recoge por primera vez el significado textil de esta voz (*NTLLE*, s.v. *espolín*) como ‘cierto género de tela de seda, fabricada con flores espaciadas, y en cierta manera sobretexidas como el que oy se dice Brocado de oro, ù seda. Tomó este nombre de la Lanzadera llamada Espolín’; definición que apenas se ha modificado con el paso del tiempo, pues tanto Dávila *et alii* (2004) como el *DLE* señalan que se trata de una ‘tela de seda con flores esparcidas, como las del brocado de oro o de seda’.

Consultado el *CorLexIn*, nos proporciona unos pocos casos en inventarios del siglo XVII, todos peninsulares menos uno mexicano, y nos permite confirmar que este textil se destinaba casi siempre a la confección de ropa de vestido –*jubón*, *basquiña*, *corpiño*, *almilla*, *mantilla*– y ropa para la liturgia –*casulla*, *frontal de altar*–:

Vn casulla de rasso o *espolín*, de encarnado y azul (Santander, 1676)

Vn frontal de altar, de *espolín* (Santander, 1676)

Yten vn jubón al tiempo antiguo de *espolín* azul y colorado (Solaniella, Le-1662)

Diez y ocho baras y media de gorguerán de Toledo y *espolín* de lauores grandes (Medina de Rioseco, Va-1645)

Una basquiña de *espolín* açul y negro, bieja, con guarnición de Santa Isauel (Bercial de Zapardiel, Arévalo, Av-1650)

Un jubón de *espolín* con hechura y todos adereços en çiento y setenta y seis reales (Alange, Ba-1639)

- Ytem, vna mantilla de *espolín* de zeda, en ziento sinquenta y vn reales (Orihuela, A-1719)
- Yten, otra ropa de muger con una de *espolín* de seda de por lamar, bieja (Almería, 1659)
- Vna ropa de *espolín* negro y verde guarnecida (Fiñana, Al-1649)
- Una basquiña de *espolín*, negra, de seda, con flores grandes (Montefrío, Gr-1661)
- Yten, un corte de almilla y corpiño de *espolín* labrado (Cádiz, 1654)

Esta nómina de ejemplos amplía la ofrecida por Perdiguero (2014: 150): en su caso las ocurrencias que documentaba procedían de cinco inventarios, lo que le llevaba a considerar que se trataba de una difusión limitada del vocablo; ahora ampliamos la nómina a doce inventarios distribuidos geográficamente en un eje vertical peninsular de norte a sur: desde Cantabria a Cádiz; lo que quizá permita considerar un uso difundido y extendido en el espacio, aunque esté poco documentado.

Asimismo, el *CORDE* reúne solo cinco ejemplos con significado textil, todos ellos del siglo XVII, y el *CDH* amplía la nómina a casi a la veintena también del XVII. En ambas bases de datos, las primeras documentaciones, que coinciden, son del primer cuarto del siglo XVII:

- Y después el caballero mayor del Duque vestido de camino, de *espolín* azul y negro todo guarnecido de vidrios (*Noticias de Madrid*, 1621-1627)
- Jubones de *espolín* azul y plata, medias y ligas con puntas de plata (Pedro Espinosa, *Bosque de doña Ana*, 1624)

En cambio, el *DECH* retrasa la primera documentación un siglo, dado que la sitúa en *Autoridades* (1732). En definitiva, se trata de una voz de origen foráneo, del francés *e(s)poulin* o del occitano *espoulin* 'canilla de tejedor' y este del gótico \*SPÓLA. Vistos los ejemplos que nos proporcionan las bases de datos examinadas, la voz *espolín* nos ofrece documentación escrita únicamente en inventarios del siglo XVII distribuidos de norte a sur de la península.

### ***Fustán***

Nebrija define este término (*NTLLE*, s.v. *fustán*) en su *Diccionario* de 1495 como '*pannus gossapinus*', pero la primera acepción nos la proporciona el *Diccionario etimológico* de Rosal en 1611 que detalla lo siguiente: 'lienzo fustano, porque comenzó su primer usso en las fustas Baxeles o Galeras, donde se trahe mas lienzo que paño por la ligereza, limpieza y frescura, y oy se usan vestidos de él y de otros lienzos semejantes en las galeras'. La Academia en 1780 proporciona una definición más moderna y acorde con el uso 'cierta tela de algodón que sirve regularmente para forrar vestidos'. Hoy el *DLE* puntualiza cómo es esta tela 'gruesa de algodón, con pelo por una de sus caras' y Dávila *et alii* (2004) especifican que del siglo XVII al XIX esta tela 'servía para forrar los vestidos, colchones, almohadas, jubones y ropas litúrgicas', pero durante la Edad Media el *fustán* era un tejido disitinto 'con urdimbre de lino y trama de hilo grueso de lana o algodón, con ligamento de sarga o raso y pelo corto, que servía para forros, colchones, almohadas, jubones, etc'.

Revisada nuestra base de datos de inventarios, el *CorLexIn* nos proporciona unos cuantos ejemplos localizados en la mitad norte de la península, en los que *fustán* designa un textil que se utiliza preferentemente, como señalaba la Academia en 1780, como forro:

- Yten, vna ropa traída, negra, de la dicha bayeta, con aforro de *fustán* pardo (Tolosa, SS-1633)
- Ytten, vna ropa muy bieja de bayeta negra aforrada en *fustán* viejo (Tolosa, SS-1633)
- Yttem, tres piezas de *fustanes* del ciervo (Tudela, Na-1641)
- Dos trasportines [...], también muy angostos, de *fustán*, viejos, para litera (Zaragoza-1647)
- Yten, más se thasó siete piezas *fustanes* de Francia de diferentes colores [...] Sessenta y siete varas de *fustanes* de Francia de colores en seis pedaços (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Yten, quarenta y cinco piezas de *fustanes* de El Cieruo, pardos y negros (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Yten, catorce baras de *fustán* en diez pedaços, a dos reales y quartillo vara (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Diez y seis baras de *fustán* pardo y negro en cinco pedaços, a dos reales y medio vara (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Vn jubón de tirela aforrado en *fustán* (Nava del Rey, Va-1648)
- Ytem unas mangas de muger, de *fustán* floquiado (Plasencia del Monte, Hu-1614)
- Una pieza *fustán* pardo (Teruel, 1625)

En cuanto al *CORDE*, la mayoría de los ejemplos que relaciona son del siglo XVII, muchos registrados en *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II* de 1600; en siglos posteriores su uso es minoritario. Asimismo, la primera documentación es de principios del XIV:

Mando el mío lecho de los cueros blancos con la mía coçedra de *fustán* e el mío xumaço e hun par de saúanas nuevas (*Testamento* [Documentos de la catedral de León], 1300)

El *CDH* nos proporciona datos similares, aunque aquí las primeras documentaciones son más tempranas, del siglo XIII, con al menos dieciocho ocurrencias en esta centuria:

32 Pessa de *fustani* II denarios (*Acuerdo de Jaime I don Guillermo de Mediona Sobre la leuda de Barcelona*, Aranceles aduaneros de la corona de Aragón 1222)

Y según el *DECH*, en la primera documentación aparece *fustany*, es decir *fustañ*, en un documento de la Rioja Baja de 1289; también Alfau de Solalinde (1969: 107) documenta esta voz en el siglo XIII: *C menos IIII telas de fustanes fazen I troxiello (Fuero de Alarcón)*; y Martínez Meléndez (1989: 450) afirma que en este tejido se elaboró muy pronto en la Europa occidental y propone algún ejemplo de la misma centuria: *Cap de fustani blanch de Barchinona, I diner (Colección de aranceles, 1271?)*, *Una casulla de fustayn con todo su adobo (Documentos lingüísticos, 1289)*.

Si atendemos al significado de esta voz, hemos de considerar que *fustán* en algunos casos no tiene un significado textil, sino que refiere una determinada prenda de vestir. En este sentido, el *DLE* recoge una segunda acepción de *fustán* con el significado de ‘enagua, combinación’ usada en Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú.

En territorio peninsular y en el siglo XVII, el *CorLexIn* nos ofrece dos únicos ejemplos en un mismo inventario onubense:

Yten, un *fustán* de crea, en quatro reales (Huelva, 1634)

Yten, un *fustán* de cotonía, en quince reales (Huelva, 1634)

Y diacrónicamente con este significado, el *CDH* recoge este ejemplo del siglo XIII, en el que se relacionan una serie de prendas de vestir, como *saya*, *fustán*, *camisas* y *bragas*:

Saya de color I solido. *Fustan* I solido. Camisa de mugier I solido. Camisas et bragas destopa XI dineros (*Fuero de Cáceres*, c1234-1275)

Este uso de *fustán* como prenda de vestir lo relaciona Alfau de Solalinde (1969: 107) con la voz francesa *futaine* que Quicherat (1877: 182) explica así: “Sur la chemise prit place une blouse courte ou très-longue camisole, appelée *futaine*, *blanchet* et *doublet* parce qu’elle était de toile de coton ou drap blanc mis en double”.

Finalmente, en cuanto a la etimología de la voz *fustán*, esta es incierta y no existe unanimidad al respecto: algunos autores la relacionan con el nombre de la ciudad de Fustât, antiguo suburbio de El Cairo donde se supone que se fabricaba esta tela. Sin embargo, el *DECH* apunta al antiguo árabe de España *fustât*, que designaba una ‘tienda de algodón’ y supone que los cristianos al fabricar telas de este género le dieron el nombre arábigo al objeto hecho de ese mismo género y que conocían muy bien por las guerras de la reconquista.

### **Picote**

Una vez consultada la lexicografía histórica (*NLLLE*, s.v. *picote*), esta voz aparece relativamente pronto: tanto Nebrija (1495) como Alcalá (1505) la recogen en sus respectivos *Vocabularios* como ‘picote o sayal’; un siglo después Palet (1604), especifica que se trata de una prenda de vestir, ‘saye, juppon, boqueton’ y, más concretamente referido al campo textil es Covarrubias (1611) quien explica ‘vna tela basta de pelos de cabra; y porque es tan áspera, que tocándola pica, se dixo picote’; definición que perdura en Dávila *et alii* (2004) y en el *DLE*.

Por el número de ejemplos que nos ofrece el *CorLexIn* y por su distribución geográfica, parece que durante al menos el siglo XVII el uso del *picote* era relativamente frecuente de norte a sur de nuestra geografía peninsular para la confección de todo tipo de prendas de vestir como *enaguas*, *capas*, *jubones*, *basquiñas*, *mantellinas*, *vestidos*, *sayas*, *mandiles*, *cuerpos*, *corpiños*, *hábitos*, *almillas*, etc. y para ropa de hogar como *cortinas* o *colgaduras*:

- Yten dos enaguas de *picote* de Flandes (Elorrio, Bi-1678)  
 Yten, seis pieças de paños de pared de telilla *picote*, pardas (Oñate, SS-1617)  
 Yten, vna cortina entera con su çielo de *picote* fraylesco, traydo y biejo (Tolosa, SS-1633)  
 Yten una capa de *picote* buena (Castroañe, Cea, Le-1637)  
 Vnas enaguas de *picote* vsadas (Valderas, Le-1647)  
 Yten dos baras y media de *picote* de lana y lienço (Solanilla, Le-1662)  
 Vn juvón de *picote* (Villalobos, Za-1654)  
 Vna pieça de *picote* de Valladolid de lana y seda con sesenta y una bara, a quatro reales y tres quartillos bara (Medina de Rioseco, Va-1645)  
 Yttem, vna pieça de *picote* de media seda, berde y negro (Tudela, Na-1641)  
 Calcón, ropilla y ferreruero y talí y çinto de *picote* de Córdoba, plateado y negro (Zaragoza, 1647)  
 Basquiña y jubón de *picote* de Mallorca (Lumbreras, LR-1688)  
 Vna cortina de *picote* paxiço y berde (Burgo de Osma, So-1640)  
 Más, vn xubón de *picote* aforrado bu[e]no (Revenga, Sg-1655)  
 Tasó el jubón de *picote* con mangas de estameña (El Espinar, Sg-1657)  
 Vn jubón y basquiña de *picote* de Córdoba (Atienza, Gu-1641)  
 Un jubón de *picote* uiexo, en tres reales. Otro jubón de *picote* bueno (Candeleda, Av-1648)  
 Más, se tasó vn jubón de *picote* (Tordelrábano, Paredes de Sigüenza, Gu-1706)  
 Yten, vna mantellina de *picote* de seda blanca y parda (Cuenca, 1622)  
 Yten, un bestido de *picote*, en seis ducados (Montalbanejo, Cu-1646)  
 Yten, una saia de *picote*, mediada, en beinte reales (Montalbanejo, Cu-1646)  
 Más otro vestido de *picote* (Villar del Horno, Cu-1624)  
 Vn abantal de *picote*, en ocho ducados (La Solana, CR-1651)  
 Otra basquiña del mismo *picote*, más trayda (Madrid, 1650)  
 Vn mandil de *picote*, mediado, tassado en cinco reales (Torrelaguna, M-1657)  
 Vnos cuerpos de *picote* negro y plateado guarneçido de pasamano negro, nuevos (Brozas, Cc-1664)  
 Vna basquiña de *picote* açul y negro (Caravaca de la Cruz, Mu-1654)  
 Dos corpiños, vno de damasquillo y otro de *picote* (Caravaca de la Cruz, Mu-1654)  
 Otro áuito de chau verde y negro y otro de *picote* de seda leonado y negro (Sevilla, 1650)  
 Una colgadura de cama *picote* encarnado (Narila, Gr-1697)  
 Otra almilla de *picote*, canelada, nueva (Córdoba, 1658)  
 Yten, dos basquiñas de *picote* de olanda de colores en catorze pesos (Cádiz, 1655)

La información que nos proporcionan nuestros ejemplos sobre este tipo de tela es bastante completa: se elaboraba con distintas materias primas como lana, seda o lienzo; se podía teñir en una amplia gama de colores: blanco, pajizo, plateado, azul, verde, encarnado, pardo o negro; y además esta tela se vincula con determinados lugares como Córdoba, Mallorca, Flandes y Holanda. A esto podíamos añadir que se trataba de una tela de basta calidad, pues como advierte Perdiguero (2014: 151) el *picote* debía ser una tela muy usada aunque de basta calidad —como ya señaló Covarrubias— y lo justifica con este ejemplo de Fray Luis de Granada: *No sería deshonra de un rey vestir un sayo de picote, si estuviese todo sembrado de franjas de oro y de piedras preciosas (Vita Christi, 1561).*

Del uso de la voz *picote* dan cuenta otras bases de datos, como el *CORDE* que reúne más de sesenta ocurrencias entre los siglos XIII y XVII, de estas las más tempranas se hallan en textos no literarios:

A Maria Essidrez un çulame de *picote* (*Testamento* [Documentos de la catedral de León], 1244)

E picotero que texe los pannos del *picote*, prenda por la texida & tinta & tosada dos mencales (*Fuero de Úbeda*, 1251-1285)

Por su parte, el *CDH* ofrece también una amplia nómina de ejemplos entre el siglo XIII y el XIX –en esta centuria solo recoge un único caso–, la mayoría se documentan en el siglo XVII. El más temprano es este localizado en un texto legislativo:

El texedor del *picote* tome por la tela texida, tinta et tondida dos mencales (*Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-1250)

El *DECH* propone como primera documentación un glosario de Sahagún de 1214<sup>9</sup> e igualmente Martínez Meléndez (1989: 459) propone como primer ejemplo este de principios del siglo XIII: *De la peça del picote VI d. (Portazgos de Ocaña)*.

### ***Piñuela***

De nuevo es el *Diccionario de Autoridades* (1737) el que proporciona la primera definición (*NTLLE*, s.v. *piñuela*) como ‘tela ò estófa de seda, à quien se dio este nombre, porque tiene unas como piñas pequeñas labradas en ella’. El *DLE* insiste en ‘tela de estofa de seda’ y para Dávila *et alii* (2004) ‘la tejían los indígenas de Filipinas con la fibra de la hoja de la piña americana’. En cuanto al étimo, no ofrece ninguna duda que es voz derivada de *PINEA*, tal y como recoge el *DECH*.

De los ejemplos extraídos del *CorLexIn*, se deduce que la palabra *piñuela* designaba un tejido de diferentes colores –negro, plateado o azul, en nuestros textos– que se utilizaba en la confección de ropas de vestir como *basquiñas*, *cuerpos*, *rebozos*, *calzones*, *xubones*, *taalies* o *hábitos* y también servía para elaborar accesorios como *petrinas*. Geográficamente los ejemplos documentados se registran de norte a sur de la península y también en Canarias:

Calzón y ropilla de *piñuela*, biejo (Santander, 1676)

Yten, vn ábito de damasco con vna ropa de *piñuela* que traya de hordinario (Vitoria, 1638)

Yttem, *piñuela* de seda, seis baras i media (Tudela, Na-1641)

Calçones, jubón, ropilla y taalí de *piñuela* negra (Zaragoza, 1647)

Yten, un jubón de estameña guarnecido con su galón negro y una [...] de *piñuela* de color (Villalpando, Za-1652)

Más, se tassó vna petrinilla de *piñuela* negra y açul celeste (Villalpando, Za-1652)

Unos cuerpos de *piñuela* guarnecidos negros (Carbajales de Alba, Za-1653)

<sup>9</sup> En Vicente Vignau, *Índice de los documentos del monasterio de Sabagún*, 1874.

- Vn reuoziño de *piñuela* con su franja de plata y oro, bueno (Herrera de Valdecañas, P-1700)  
 Más, vn xubón de senpiterna encarnada con mangas de *piñuela* negras y açules (Población de Cerrato, P-1659)  
 Doce baras y tres quartas de *piñuela* negra y de color (Medina de Rioseco, Va-1645)  
 Yten, treçe varas y tres quartas de *piñuela* plateada y negra (Medina de Rioseco, Va-1645)  
 Una basquiña de *piñuela* aforrada en tafetán y guarnición de raso (Bercial de Zapardiel, Arévalo, Av-1650)  
 Calzón y ropilla de *piñuelas*, negra (Logrosán, Cc-1668)  
 Vn jubón de tirela y unos cuerpos de *piñuela* negro (Logrosán, Cc-1668)  
 Una ropa de *piñuela* negra forrada en tafetán (Albuquerque, Ba-1683)  
 Y ocho baras y dos terçias de *piñuela*, de seda negra (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1652)

Examinadas otras bases de datos, parece que el uso de la voz *piñuela* se restringe al siglo XVII y a textos no literarios. El *CORDE* y el *CDH* ofrecen siete y seis ejemplos, respectivamente, todos en textos no literarios del XVII (inventarios, cartas de dote o tasaciones); de ellos el más temprano es este:

Una ropa y salla de *piñuela* con rribetes de terçiopelo, en seiscientos rreales (*Carta de dote de Damián López y Magdalena de Montemayor*, 1613)

### **Rasilla**

El *Diccionario de Autoridades* (1737) la define (*NTLLE*, s.v. *rasilla*) como una ‘tela de lana, delgada y parecida a la lamparilla’. Hoy el *DLE* reproduce la misma definición y Dávila *et alii* añaden ‘ligera, lisa, floreada o rayada [...] semejante a la muselina de lana’.

Los ejemplos que nos proporciona el *CorLexIn* se concentran la mayoría en documentos notariales del oriente peninsular, desde Navarra a Granada. De ellos se deduce que este tipo de tela se usaba para la confección de todo tipo de prendas de vestir, *polleras*, *sayas*, *basquiñas*, *jubones*, *vestidos*, *tocas*, *justillos*, *calçones*, etc.:

- Ytem, vn escapulario de *rasilla* leonada (Tudela, Na-1641)  
 Ytem, vna basquiña de *rasilla* leonada con su ribete de terciopelo, aforrada de tela trilla (Tudela, Na-1641)  
 Y una ropa, jubón y basquiña de *rasilla* (Alfaro, LR-1646)  
 Más vna ropa negra de *rasilla*, [...]; más vnas basquinas de *rasilla* emplomadas (Monzón, Hu-1657)  
 Otro vestido de *rasilla*, vasquiña y jubón noguerado, en cien reales (Argamasilla de Calatrava, CR-1658)  
 Ytem, un jubón de muger de *rasilla*, leonado, nuevo (Teruel, 1652)  
 Ytem, vna cuera negra de *rasilla* mediada estimada en veinte sueldos jaqueses (Teruel, 1666)  
 Ytem un jubón de *rasilla*, garrofado, con guarnición negra (Valverde, Te-1668)  
 Y dos tocas, la una de *rasilla* y la otra de bolante (Valverde, Te-1668)  
 Yten, otro vestido de *rasilla* amusca nuevo (Méntrida, Talavera, To-1679)  
 Más, quatro jubones rassados de tafetán y *rasilla* tassados en cien reales (Méntrida, Talavera, To-1679)

- Ytem, vn justillo de *rasilla* nuevo en seis reales (Sax, A-1685)  
Ytem, vnos calçones de *rasilla*, en precio de doçe reales (Sax, A-1685)  
Un bestido de *rasilla* cauellada con dos vueltas de puntas, en veinte y ocho reales (Andújar, J-1665)  
Vn jubón de *rasilla* mediado, diez reales (Andújar, J-1665)  
Vna saya de *rasilla* con zinco vueltas de puntas negras, siete ducados (Bailén, J-1673)  
Vna angorina de *rasilla* amusga, veynte reales (Bailén, J-1673)  
Una pollera de *rasilla*, bieja (Narila, Gr-1697)

Y el *CORDE* recoge seis ejemplos con significado textil, todos en el XVII, concentrados en la segunda mitad de esta centuria. Este es el ejemplo más temprano:

Guantes cortados los dedos, gregorillo de puntas, saya de *rasilla*, más arrugada que hoja de bretón (Francisco Santos, *Día y noche de Madrid*, 1663)

Y el *CDH* reúne una veintena con una primera documentación que adelanta a 1660:

El jubón de *rasilla* caduca, que desechó tiempos atrás la mujer de un barbero a quien servía (Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la tarde*, 1660)

Y el *DECH* propone como fecha de aparición de *rasilla* 1680 en *Autoridades*. La variante *rasillo* aparece en varios inventarios de nuestra base de datos, en algunos casos combinada con *rasilla*:

- Otro adreço entero, como el pasado, de *rasillo* blanco con çenefas de *rasillo* de primavera (Z-1647)  
Vna basquiña de *rasillo*, en tres ducados (Cabra, Co-1664)  
Una basquiña y jubón de *rasillo* leonado en seis ducados (Cabra, Co-1664)  
Basquiña y jugón de *rasillo* de color musgo nuevo en honze ducados (Cabra, Co-1686)  
Ytem, una delantera de cama de *rasillo*, en dies reales (Ma-1651)  
Más, tres varas de *rasillo* berde rosado y blanco (Sevilla, 1650)  
Vnas fundas de *rasillo* anteado (Sevilla, 1650)  
Vna ropa de tafetán doble con guarnición de *rasillo* y aforrada en tafetán (Villacarrillo, J-1652)

La voz *rasillo* no aparece en los repertorios lexicográficos reunidos en el *NTLLE* y tampoco la recogen ni el *DLE* ni el *DECH*. Sin embargo, el *CORDE* y el *CDH* reúnen cuatro ejemplos pertenecientes a tres obras no literarias del siglo XVII; de ellos el más temprano es este:

En caja de madera cubierta de terciopelo carmesí con pasamanos de oro, forrada en *rasillo* carmesí labrado (*Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, c 1600)

Diacrónicamente *rasilla* o *rasillo* es voz derivada de *raso*, del latín RĀSUS participio de RADĒRE ‘afeitar, pulir, raspar’; su uso se documenta únicamente en el siglo XVII. No obstante, gracias a los ejemplos aportados de nuestro corpus,

podemos adelantar la fecha de la primera documentación de *rasilla* a 1641 y proponer varias ocurrencias antes de 1660, fecha propuesta por el *CDH*.

### 3. CONCLUSIONES

Una vez más queremos poner de manifiesto la importancia del corpus que manejamos, constituido por inventarios del siglo XVII procedentes de Archivos Históricos de todo el territorio peninsular e insular. Estos textos nos ponen al alcance un léxico de la vida cotidiana que a veces es difícil de rastrear en otra tipología textual y de ahí el gran interés lingüístico de esta documentación notarial para la lexicografía histórica como testimonio cercano a la lengua usual de la época.

En este punto quiero hacer una breve referencia a Johannes Kabatek, quien en un brillante artículo reflexionó sobre algunos problemas relacionados con una lingüística histórica basada en corpus diferenciados (2013: 8-28). Somos conscientes de que la lengua de una época no es exactamente la de los textos de los corpus que manejamos, como bien apunta Kabatek (2013: 9) la lengua “no es la suma de los textos sino algo distinto”; además esos textos que nos proporcionan los ejemplos son una mínima parte de la producción lingüística total de esa época en la que existieron otras posibilidades textuales marcadas por tradiciones discursivas diferentes.

Pero los textos tienen su valía y también hablan y de sus palabras se pueden inferir rasgos sobre la lengua de una época; así lo interpretamos, por ejemplo, en el *Appendix* de Probo o en el *Diálogo de la lengua* de Valdés. Obviamente esto no ocurre con todos los textos, pero creemos que en algunos pudieran atisbarse rasgos que evocan la lengua del momento.

Ya advertimos (Perez Toral 2013: 246) de la necesidad de trabajar con corpus menos elaborados y ajustados a otras tradiciones discursivas diferentes de la literaria. Así el corpus que manejamos está constituido por textos conformes con una determinada tradición discursiva, pero en los que aflora un léxico de lo cotidiano que a veces no se halla en los textos literarios. Estas voces objeto de nuestro estudio, documentadas en textos manuscritos e inéditos, sin duda serían voces usadas y fácilmente identificables –tanto significante como significado– por las personas comparecientes en el acto notarial, que creemos utilizarían un léxico asequible y comprensible por el entorno: un léxico del uso cotidiano.

En definitiva, nuestro objetivo es confirmar el uso de un determinado léxico en una época y zona concretas, a partir de su documentación en un corpus formado por una tipología textual: los inventarios notariales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfau de Solalinde, Jesusa, 1969, *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española
- Bastardín, Teresa, 2012, “Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, p. 31-59
- Cabrera, Ana, 2005, “Los tejidos como patrimonio: investigación y exposición”, *Bienes culturales: Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 5, p. 5-20
- CDH: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española 2013, *Corpus de Nuevo Diccionario Histórico* <<http://web.frl.es/CNDHE>> (abril de 2017)
- CORDE: Real Academia Española: Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> (abril de 2017)
- CorLexIn: Morala, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> (abril de 2017)
- Dávila, Rosa, Durán, M<sup>a</sup> Monserrat y García Fernández, Máximo, 2004, *Diccionario histórico de telas y tejidos*. Salamanca: Junta de Castilla y León
- DECH: Corominas, Joan y Pascual, José Antonio, 1980-1991, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos
- Dozy, Reinhart Pieter Anne, 1845, *Dictionnaire détaillé des noms de vêtements chez les arabes*. Amsterdam
- DLE: Real Academia Española 2012, *Diccionario de la lengua española*, <<http://lema.rae.es/drae/>> (abril de 2017)
- García Fernández, Máximo, 2004, “Tejidos con denominación de origen extranjera en el vestido castellano. 1500-1860”, *Estudios humanísticos. Historia*, Valladolid, III, p. 114-144
- Kabatek, Johannes, 2013, “¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?”, *Iberoromania*, 77 (1), p. 8-28
- Martínez Meléndez, M<sup>a</sup> del Carmen 1989, *Los nombres de tejidos en castellano medieval*. Granada: Universidad de Granada
- Martínez Vega, Andrés, 2016, *Colección de documentos del convento de la Purísima Concepción de Villaviciosa*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos
- Montoya, M<sup>a</sup> Isabel, 2008, “La indumentaria a través del tiempo. Cuestiones léxicas”, *Revista de Investigación Lingüística*, 11, p. 223-232
- Morala, José Ramón, 2010, “Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro”, en: Rosa Rabadán, Trinidad Guzmán y Marisa Fernández (eds.): *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo*. Vol. I, León: Universidad de León, p. 385-417
- Morala, José Ramón, 2012, “Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, n<sup>o</sup> 7, p. 297-328
- Morala, José Ramón, 2015, “Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el AHP de Cádiz”, en Teresa Bastardín y M<sup>a</sup> del Mar Barrientos (eds.), *Lengua y cultura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz: Universidad de Cádiz, p. 147-174
- NTLLE: Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (abril de 2017).
- Perdiguero, Hermógenes, 2014, “Tratamiento lexicográfico de vocablos de una almoneda de 1654”, en María Bargalló Escrivà, M<sup>a</sup> Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano, Cecilio (eds.): «Llanes». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*, n<sup>o</sup> 23, A Coruña: Universidade da Coruña, p. 145-154
- Peréz Toral, Marta, 2013, “Marcas de cohesión textual en documentos notariales del medioevo asturiano”, *Archivum*, LXIII, p. 245-274
- Peréz Toral, Marta, 2017a, “El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII”, *Revista de lexicografía* (en prensa)

- Pérez Toral, Marta, 2017b, “Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII”, *Revista de investigación lingüística* (en prensa)
- Quicherat, Jules, 1877, *Histoire du costume en France depuis les XVIII<sup>e</sup> siècle*. Hachette
- Sánchez Orense, Marta, 2010, “Los nombres de las telas en el siglo XVII”, en M<sup>a</sup> Teresa Encinas *et alii* (comps.), *Ars longa, diez años de la AJHLE*. Buenos Aires, Voces del Sur, p. 413-430
- Stala, Ewa, 2014, “Nombres de telas en el *Waaren-Lexicon in Zwölf Sprachen* de Ph.A. Nernich (1797)”, *Revista de Investigación Lingüística*, 17, p. 191-220
- Vicente Miguel, Irene, 2009, “Aproximación al léxico de los tejidos y la indumentaria en documentos notariales medievales”, en Laura Romero y Carolina Juliá (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacronica de la lengua: Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Universitat de Barcelona, p. 505-513
- Vignau, V. (ed.). 1874, *Indice de los documentos del monasterio de Sabagun: de la orden de San Benito, y glosario y diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos*, Madrid, Aribau y C<sup>a</sup> (sucesores de Rivadeneira)